

## INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO  
EMPRESARIAL DR MIGUEL VERNAZA REQUENA & ASOCIADOS C.  
LTDA.**

**En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2011.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO EMPRESARIAL DR MIGUEL VERNAZA REQUENA & ASOCIADOS C. LTDA.** y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la *Ley de Compañías*, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General y el Estado de Resultados de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2010 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

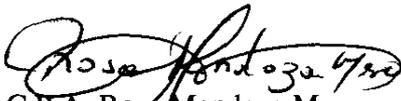
La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía no realizo ninguna Actividad Económica en dicho periodo

La Compañía cumplió con las declaraciones en cero todo este periodo

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

  
C.P.A. Rosa Mendoza Mera

Comisaria

0908634751

